**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

La Suscrita, Marisela Terrazas Muñoz en mi carácter de diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción I de la Constitución Política del Estado, así como 167, fracción l, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar la siguiente Iniciativa con carácter de **Punto de Acuerdo de Urgente Resolución** a efecto de exhortar de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, para que se reconsidere el presupuesto asignado a los programas que apoyan la educación de los jóvenes, así como el combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos en las políticas integrales de la juventud, lo anterior al tenor de la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El pasado 8 de septiembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, envío a la Cámara de Diputados el paquete económico para el ejercicio 2021 y, sin duda, una de las 2 cosas que más preocupa, es el presupuesto que se maneja para los jóvenes.

Pese a que estamos atravesando una de las peores crisis de la historia mundial y uno de los mayores números en deserción escolar en el país, así como un aumento en el consumo de drogas en adolescentes, en la propuesta del Presupuesto de Egresos 2021, el Gobierno Federal propone nuevos recortes a diversos programas para los jóvenes.

Por ejemplo, la partida de Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes al Instituto Mexicano de la Juventud tiene una reducción, en relación con el presupuesto aprobado en el 2020, de 122 mil millones a 111 mil millones de pesos para el 2021. Además, podemos encontrar que no existe aumento al programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez pese a que estas tienen como objetivo promover una educación integral, equitativa y de calidad para que las nuevas generaciones tengan la oportunidad de desarrollar sus capacidades y mejorar sus condiciones de vida.

También, fueron eliminados nueve programas presupuestales de la estructura programática del proyecto de PEF 2021, por lo cual, la Federación dejaría de presupuestar al estado de Chihuahua más de $174 mil millones de pesos en temas educativos como Escuelas de Tiempo Completo, Educación Inicial y Básica Comunitaria, entre otras.

Es importante que se aumenten recursos y se apueste en la educación de los jóvenes, pues la Secretaría de Educación Pública (SEP), reveló que tras la emergencia sanitaria, en el país se registró un 10%.2 por ciento en el rezago educativo de educación básica, mientras que a nivel superior alcanzó hasta un 8% por ciento con más de 305 mil 89 universitarios. Además, proyecta que 800 mil de los alumnos que concluyen secundaria no se inscribirán al nivel bachillerato, lo que representa cuatro de cada 10 jóvenes.

Mientras que en el estado de Chihuahua, la Plataforma de Inteligencia para la Competitividad del Sector Privado con base en datos e la Secretaría de Educación Pública Federal, señala que la entidad ocupa el tercer lugar nacional en abandono escolar en el nivel medio superior con un promedio del 14.1 por ciento, siendo superior al promedio nacional del 10.2% por ciento.

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), asegura que la pandemia provocará que “los jóvenes de más bajos recursos tengan casi cinco veces más probabilidades de no regresar a la escuela que los estudiantes con más recursos”.[[1]](#footnote-1)

Es increíble que al Gobierno Federal no le interese la educación de los jóvenes, no le interese su futuro y no le invierta a ellos, pues pareciera que nomás quisiera que se otorgaran recursos a programas clientelares dejando a un lado la importancia de administrar esos recursos para la educación de los que un día serán los que manejen nuestro país.

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La experiencia mundial muestra la existencia de una estrecha correlación entre el nivel de desarrollo de los países, en su sentido amplio, con la fortaleza de sus sistemas educativos y de investigación científica y tecnológica. Según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un año adicional de escolaridad incrementa el PIB per cápita de un país entre 4 y 7%.[[2]](#footnote-2)

La crisis humanitaria que vivimos,  puede y debe abrir paso a la posibilidad en la construcción de una realidad más igualitaria, otorgando mayores recursos a los programas que verdaderamente se requieren para la educación de los jóvenes, pues solo fortaleciendo la estructura en lo que acontece a las y los estudiantes, es como se puede combatir la deserción escolar y lograr el desarrollo de los mismos.

Por otro lado, en la partida de acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos en el programa Articulación de Políticas Integrales de Juventud, se encuentra otra reducción de 23 millones a 21 millones, cuando a este programa debería de aumentarse el recurso por el gran aumento en el consumo de drogas que ha habido en el país a causa del encierro que ha generado el COVID 19.

El consumo de drogas en el mundo sigue en aumento, y la pandemia mundial por COVID-19 ha sido un agravante al problema tanto en el uso como en la disponibilidad de las sustancias adictivas según lo advirtió la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC) al presentar su reporte 2020 sobre drogas a nivel mundial y donde ubica, de acuerdo con las últimas cifras disponibles, (2018) que 5.3 por ciento de la población en el mundo, alrededor de 269 millones de personas, consume algún tipo de sustancia adictiva.

No obstante, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), alertó sobre la posibilidad de que las organizaciones del narcotráfico “se aprovechen de la situación para prestar servicios a las personas vulnerables y engrosar sus filas con nuevos miembros” esos cambios podrían arraigar rápidamente y convertirse en la nueva realidad de muchas comunidades.

Por su parte, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo García Berdeja señaló la convergencia actual de diversos factores para comprender la problemática el uso y abuso de sustancias sicoactivas, entre ellos los económicos y sociales, la falta de empleos, la insuficiencia del sistema educativo, la descomposición institucional, la corrupción, la alteración de tejido social, la crisis de valores cívicos, así como otros de carácter emocional, afectivo y familiar.[[3]](#footnote-3)

También aportó datos de la más reciente encuesta del INEGI en esta temática, para dar idea del impacto que el narcomenudeo tiene en la juventud: la tasa de delitos por esta causa registrados en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas en 2018 fue de 83.9 delitos por cada cien mil habitantes.

En tanto que el nuevo representante de la ONUDC en México, Kristian Hölge, señaló que el aumento de la urbanización ha facilitado el acceso a las drogas para el 80 por ciento de los mexicanos que hoy viven en una ciudad y esto es muy por encima del promedio mundial que es del 56 por ciento. La única forma de combatir este crecimiento en el consumo es con políticas agresivas de prevención y tratamiento basado en la evidencia.

Es importante que le sean asignados un mayor número de recursos para los programas que combaten las adicciones, pues con la prevalencia del uso y abuso de sustancias en la población surge un impacto directo en la salud y bienestar de la misma. Se trata de un aspecto clave a la hora de promover la salud en los jóvenes.

Es por lo anterior que hacemos un llamado urgente a la colegisladora, para que se lleve a cabo un análisis profundo del PEF 2021 y se reviertan los recortes a los programas que apoyan a la educación para los jóvenes, así como para la prevención de delitos, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos y que, por el contrario, se les destinen mayores recursos, para ayudar a lograr mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico y propiciar la movilidad social de las personas para acceder a mejores niveles de empleo mediante la educación, así como elevar las condiciones culturales y ampliar las oportunidades de los jóvenes logrando mejorar su desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de Urgente Resolución con carácter de:

**ACUERDO**

**UNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se reconsideren el presupuesto asignado a los programas que apoyan la educación de los jóvenes, así como el combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos en las políticas integrales de la juventud.

**Económico.** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 20 días del mes de octubre del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**

**Dip. Marisela Terrazas Muñoz**

 **Dip. Jesús Villarreal Macías**  **Dip. Fernando Álvarez Monje**

 **Dip. Jorge Carlos Soto Prieto** **Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz**

**Dip. Blanca Gámez Gutiérrez** **Dip. Carmen Rocío González Alonso**

**Dip. Jesús Alberto Valenciano García** **Dip. Patricia Gloria Jurado**

**Dip. Luis** **Alberto Aguilar Lozoya Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos**

**Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata** **Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**

Esta hoja forma parte de la iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución a fin de exhortar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se reconsideren el presupuesto asignado a los programas que apoyan la educación de los jóvenes, así como el combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos en las políticas integrales de la juventud.

1. https://libreenelsur.mx/graves-cifras-desercion-escolar/#:~:text=Menos%20de%20cinco%20meses%20ha,de%20preescolar%2C%20primaria%20y%20secundaria. [↑](#footnote-ref-1)
2. http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP\_00/Text/00\_05a.html#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20uno%20de,necesaria%20en%20todos%20los%20sentidos. [↑](#footnote-ref-2)
3. https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/06/26/pide-ops-mayor-vigilancia-a-drogadictos-en-contexto-de-covid-19-4196.html [↑](#footnote-ref-3)